



## *Resolución de Superintendencia*

### **VISTO:**

El Informe N° 000189-2019-GU/MIGRACIONES de la Gerencia de Usuarios; y,

### **CONSIDERANDO:**

Mediante Resolución de Superintendencia N° 00000281-2016-MIGRACIONES, se designó a la señora MARIA DEL CARMEN MURCIA RAMIREZ, en el cargo de Jefa Zonal de Iquitos de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

Con el documento de Visto, el Gerente de Usuarios, hace de conocimiento que la señora Maria Del Carmen Murcia Ramirez, Jefa Zonal de Iquitos, hará uso de su descanso vacacional, del 16 al 23 de setiembre del presente; por lo cual, la Gerencia de Usuarios, propone a la profesional que se encargará temporalmente de las funciones del despacho de dicha Jefatura, por el periodo indicado y en tanto dure la ausencia de la Titular;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN, modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo Único.** - Encargar, a la señora **LAURA CAROLINA RAMIREZ VARGAS**, las funciones del Despacho de la Jefatura Zonal de Iquitos, del 16 al 23 de setiembre de 2019, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la Titular.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**